



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-172.

Juan Manuel Rámila García y Andrés Ismael Rámila García han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitantes: Juan Manuel Rámila García y Andrés Ismael Rámila García.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Merindad de Valdivielso (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 453666, UTMY: 4742422 (HUSO 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 3 l/s.

Volumen máximo anual: 2.761,42 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,365 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Ebro por su margen izquierda, mediante una motobomba de 1 CV de potencia, que impulsará las aguas a través de tubería de 6 cm de diámetro, hasta un pozo situado en la parcela 1.453 del polígono 535, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), el cual se llenará de aguas superficiales a modo de depósito, con destino al riego de 0,6764 has de hortalizas en la misma parcela mencionada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián